

PROYECTO EDUCATIVO 2021-2024

**ESCUELA DE LENGUAJE Y PÁRVULO
"HORMIGUITA"**



"UNA BUENA BASE PARA TU FUTURO"

Ramón Carvallo #563, La Cisterna

INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. IDENTIFICACIÓN
- III. DESCRIPCIÓN
- IV. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO
- V. PERFILES
- VI. OBJETIVOS
- VII. METODOLOGIAS
- VIII. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA DE LENGUAJE Y PÁRVULO HORMIGUITA

I. Presentación

La Escuela de Lenguaje y Párvulo Hormiguita, entidad sin fines de lucro, da respuestas a las necesidades educativas de los alumnos en edad preescolar y también a aquellos que presentan trastorno específico del lenguaje de la comuna de La Cisterna. Esta escuela nace por las casualidades del destino y la profunda vocación hacia la pedagogía por parte de la sostenedora quién sueña con crear una Escuela que cumpla con los más altos estándares de la Educación, que no tan solo sean palabras, sino que al pasar de los años se demuestre que la Escuela Hormiguita entrega "Educación de Calidad". De esta manera, se quiere contribuir a la mejora educativa de la comuna y de nuestro país al formar niños y niñas con una excelente base para continuar sus estudios en la educación general básica.

Nuestra meta es superar el Trastorno Específico del Lenguaje en su totalidad en la escuela de Lenguaje y fortalecer los conocimientos de los alumnos/as de la escuela de Párvulo, es por eso que declaramos en nuestra misión: que entregaremos a cada estudiante las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para la superación de sus dificultades en lenguaje de manera integral, mediante aprendizajes creativos e innovadores utilizando diversas metodologías que se complementan entre sí, entre ellas el método Carl Orff y Singapur. Además, fortaleceremos la formación valórica para formar seres felices, respetuosos y con herramientas para vivir en armonía en la sociedad desde una mirada intercultural, con el propósito de formar seres respetuosos y felices que sean un orgullo para nuestra patria.

Soñamos con ser la mejor Institución educativa en el nivel de Educación Parvularia y como escuela de lenguaje, que entrega educación de calidad y que resuelva la superación del TEL desde la primera infancia y aporte con conocimientos, habilidades y valores esenciales para formar seres integrales para ingresar a Educación general básica con éxito.

Este PEI es un instrumento de gestión participativo en el cual se expresan los sellos que nos distinguen como institución, es por esta razón que la escuela gestiona un compromiso real de los padres, del Centro de Padres y Consejo Escolar haciéndolos partícipes de éste y responsables de algunas actividades pedagógicas donde ellos son los protagonistas. El PEI se modificó durante el mes de abril del 2019 en una jornada de reflexión que se hizo junto a toda la comunidad educativa. Nuestro PEI tendrá una duración de dos años para luego ser revisado nuevamente.

II. IDENTIFICACIÓN

Nombre	Escuela de Lenguaje y Párvulo Hormiguita
RBD	31.283-5
Dependencia	Subvencionado- Gratuito
Sostenedor	Escuela De Lenguaje y Párvulo Hormiguita E.I.E
RUT	65.118.088-0
Dirección	Ramón Carvallo 563, La Cisterna
Fono	+56 229366484 (fijo) +569 82892601 (celular)
Correo electrónico	escuelahormiguita@gmail.com
Tipo de enseñanza que imparte	Educación Parvularia Escuela de Lenguaje
Ciclos de atención Educación Parvularia 2 salas	1 curso por jornada: Nivel Medio Menor y Mayor 1 curso por jornada: Primer Nivel de Transición y/o Segundo Nivel de Transición (pueden funcionar como cursos combinados)
Ciclos de atención Escuela de Lenguaje (3 salas de Lenguaje)	1 curso: Nivel Medio Mayor por jornada 1 curso: Primer Nivel de Transición por jornada 1 curso: Segundo Nivel de Transición por jornada * Éstos cursos pueden variar año a año dependiendo de la demanda, es decir: se pueden formar 3 medios mayores y un solo kínder.
Sin JEC	Tenemos dos jornadas

III. DESCRIPCIÓN:

A. Reseña Histórica

La Escuela de Lenguaje y Párvulo Hormigueta está ubicada en la calle Ramón Carvallo 563 de la comuna de la Cisterna. Fue creada el 01 de marzo de 2011. Se eligió fecha de aniversario el 4 de octubre ya que es el día de "San Francisco de Asís" patrono y protector de los animales, debido a que nuestro nombre "Hormigueta" pertenece al reino animal.

Después de haber hecho un estudio de nuestra comuna de *La Cisterna, se ha evidenciado un alto nivel de dificultades de aprendizaje, de lenguaje y un alto nivel de analfabetismo, los cuales llevan consigo una seguidilla de problemas al momento del ingreso a la educación básica, como por ejemplo la baja capacidad de comprensión lectora y por ende de resolución de problemas en matemáticas.

**el entorno socio económico corresponde al 7,5% de la población que se encuentra en situación de pobreza¹. En lo referente a la educación, en la comuna un 13,3% de la matrícula escolar corresponde a establecimientos municipales, un 82,5% a particulares subvencionados, por ende, y en vista de tales estadísticas nuestra institución considera importante apoyar a los niños y niñas de la comuna entregando una educación gratuita y de calidad, la cual considere las diferencias individuales como fortalezas para la comunidad educativa.*

Tenemos la convicción de que entregaremos una excelente formación tanto para los alumnos de la escuela de lenguaje, como de párvulo, de una manera diferente, con más herramientas y actividades para el desarrollo y superación del trastorno del lenguaje a través de metodologías y material innovador y con ello dejar muy bien preparados a los niños y niñas de la comuna de la Cisterna y las otras comunas colindantes, cerrando brechas en lenguaje para que puedan realizar una óptima educación básica, habiendo superado las dificultades en lenguaje.

La meta de nuestra escuela es superar en su totalidad el TEL y reducir al máximo tales necesidades en la educación básica, aportando con distintos métodos, recursos humanos (especialistas en el área: fonoaudióloga y profesoras diferenciales especialistas en TEL) , priorizando dentro de la carga horaria actividades extras para el apoyo del lenguaje (ejemplo: memorización a través del movimiento, la hora de Cuenta cuentos, aprendiendo sobre discurso u oratoria, maximizando el vocabulario a través de juegos, etc. Trabajando en conjunto con los padres, por ejemplo: en el "Libro viajero" el cual cada familia, por turno, trabaja un cuento, poema, receta, etc. a la par con su hijo o hija para que luego los niños y las niñas los compartan y expongan con sus pares, disertaciones cada 15 días para aumentar y estimular el vocabulario.

B. Fortalezas

La trayectoria, experiencia y fama de la escuela Hormigueta adquirida desde el 2011, hace que una de las principales fortalezas que presentemos, sea el **equipo de trabajo** quienes han permanecido desde hace años junto a nosotros. Este equipo de trabajo se caracteriza por su profesionalismo y responsabilidad, por llevar a cabo instancias de comunicación fluida, con acuerdos que se respetan para lograr el pleno desarrollo de todos y todas los/as estudiantes de la escuela. Existe una muy buena gestión pedagógica y una organización interna que nos distingue de otras escuelas como por ejemplo la constante supervisión en aula para el perfeccionamiento docente y la búsqueda de actividades innovadoras para el aprendizaje de los y las estudiantes. Con respecto a esto último, la escuela se ha propuesto trabajar desde un enfoque intercultural, considerando la relación equitativa vivencial entre personas de culturas diversas para generar expresiones culturales compartidas. Todo lo anteriormente mencionado pretende fundar las bases de nuestra "cultura de escuela", reconocida por la comunidad educativa.

Por otro lado, también nos distinguimos como escuela de lenguaje y párvulo por aplicar además de la enseñanza tradicional para la superación del TEL, otros métodos, que son completamente diferentes a los tradicionales y que apuntan a la superación del trastorno de lenguaje, tales como:

-Método Carl Orff: expresión musical que, por medio de la repetición de patrones y secuencias sonoras, favorece la memoria y amplía el vocabulario de los niños y niñas.

-Método Singapur: forma de enseñanza de la matemática en donde se realiza un trabajo que parte desde la mirada concreta, pasando por lo pictórico para llegar a la comprensión abstracta de los conceptos a conocer en cada nivel.

¹ Datos extraídos del Reporte comunal: La Cisterna, Región Metropolitana, 2014

Además, incorporamos desde el 2020 un enfoque intercultural; donde se trabaja de manera transversal el conocimiento, respeto y valoración de todas las culturas que conviven en nuestro país y continente, con el fin de mejorar nuestras formas de convivencia.

C. Infraestructura

La Escuela Hormiguita se instaló en una casa que fue transformada para jardín infantil, en el año 2013 se construyó una ampliación que incluía sala de profesoras, biblioteca y enfermería. Cuenta con un terreno de 420 metros cuadrados, con 280 metros cuadrados de construcción sólida, antisísmica y hecha con todas las regulaciones y exigencias de acuerdo con la normativa que se necesita para una escuela de Lenguaje y Párvulo que considera la inclusión.

3 salas de lenguaje
2 salas de Párvulo
1 baño con 1 inodoro y 2 lavamanos alumnos, 1 tineta, incluye mudador para alumnos del medio menor
1 baño con 2 inodoros y 2 lavamanos para 2 alumnos.
1 baño con 2 inodoros y 2 lavamanos para 2 alumnos.
1 sala para la fonoaudióloga
1 cocina
1 biblioteca/sala computación
1 sala de profesoras con aire acondicionado
1 oficina de dirección
1 baño auxiliar de aseo con ducha
1 Baño de adultos para funcionarios
1 baño minusválidos adulto
1 sala de aseo con tineta
1 enfermería con camilla y botiquín
1 Bodega
Amplio Patio abierto
2 Patios techados
4 centros de Juegos importados

D. Antecedentes específicos

Contamos con la siguiente cantidad de niveles educativos:

Escuela de Párvulo

Nivel educativo	Cantidad de cursos por jornada autorizados en la REX	Cantidad de alumnos 2019	Cantidad de			Tipo de
			Profesoras	Asistentes de la educación	Profesional de apoyo	
	2 SALAS					profesional
Medio Menor Mayor	1	19	1	1		Educadora de Párvulo
Primer Nivel de Transición	1	14	1	1		Educadora de Párvulo
Segundo Nivel de Transición	puede ser combinado	15				Educadora de Párvulo

Escuela de Lenguaje

Nivel educativo	Cantidad de cursos por jornada autorizados en la REX	Cantidad de matrículas 2018	Cantidad de			Tipo de
			Educadoras diferenciales con mención en TEL	Asistentes de la educación	Profesional de apoyo	
	3 SALAS					profesional

Medio Mayor	4	11 MM A 10 MM B 12 MM C 9 MM D	3	2	1	Fonoaudióloga
Primer Nivel de Transición	1	9 Pk A 9 Pk B	1	1	1	Fonoaudióloga
Segundo Nivel de Transición	0	No hu bo matrícula este año	0	0	0	Fonoaudióloga

E. Instancias de Comunicación, Participación y Evaluación Comunicación Interna: Al interior de la escuela la comunicación se materializa a través de:

1. **Reuniones Técnicas** todos los miércoles de cada semana desde las 11:45 a 12:30 horas. En estas reuniones se organiza la semana o el mes siguiente, se definen turnos y encargadas de actividades, se habla de casos puntuales de alumnos/as y sus respectivas derivaciones.
2. **Reuniones por nivel** con la jefa de UTP cada 15 días.
3. **Reuniones con la Fonoaudióloga** cada 15 días.
4. **Comunicación vía email:** Cualquier permiso administrativo por parte de las docentes se solicita vía mail. La directora también comunica información importante que le concierne a todo el equipo a través de esta misma forma.
5. **Grupo Whatsapp:** información diaria relevante que ocurra en cada curso.
6. **Acompañamientos en aula:** Se realizan tres acompañamientos en aula por semestre como mínimo. Las encargadas de realizarlos son la directora y la jefa de UTP. Este acompañamiento tiene una pauta de observación que es conocida por todo el personal docente y apunta al mejoramiento del desempeño docente.
7. **Caminatas en Aula:** las realizan la jefa de UTP en conjunto con otra docente, se diferencian de los acompañamientos en aula por realizarse en periodos más cortos. La idea de ir con una docente o paralela de nivel es para entregar estrategias y hacer una retroalimentación inmediata.
8. **Evaluación de desempeño:** Se realizan dos evaluaciones de desempeño a todas las docentes, asistentes de la educación y administración al año. Esta evaluación la hace la Directora.

*Cuando la situación lo requiera o sea de carácter urgente, se transmite la información directamente a la persona involucrada, por ejemplo en caso de accidente, se avisa de inmediato a dirección y a su vez se les informa a los padres para proceder de la mejor manera.

De la comunicación escuela - padres y/o apoderados:

La comunicación Escuela - Apoderado tendrá las siguientes modalidades: Los apoderados toman conocimiento a través de la primera reunión para apoderados nuevos y a través de la entrega del Reglamento Interno que el conducto regular es de la siguiente manera:

1. **AGENDA:** consta de un cuaderno pequeño con forro amarillo, que el apoderado se compromete a revisar y firmar todos los días. Toda duda o consulta que tenga el apoderado se realiza vía agenda.
2. **ENTREVISTA:** los apoderados que deseen solicitar una entrevista con la profesora piden su hora vía Agenda. Las profesoras cuentan con horarios específicos para atención de apoderados.
3. **DIRECCIÓN:** Si existiese un problema de índole mayor, se solicita una reunión con la directora y el equipo técnico pedagógico. Cada entrevista con los apoderados queda anexada en una hoja de registro y se archiva en la carpeta del alumno.

*En este contexto se deja claramente establecido que los casos que requieran urgencia, no debe hacerse esperar y puntualmente se puede obviar el conducto regular, según se vea la necesidad de hacerlo.

4. **REUNIÓN DE APODERADOS:** en estas reuniones se realizan cada dos meses, que por lo general son de carácter informativo, entrega de informes, toma de acuerdo de apoderados, y otras actividades relacionadas con la conexión fluida que debe haber entre padres y apoderados con la dirección del establecimiento, jefe de cursos, entre apoderados, etc.
5. **REUNIONES PERSONALES CON APODERADOS:** es deber de la docente informar periódicamente a los apoderados sobre los avances en los aprendizajes de los niños/as. Cada reunión queda registrada en la carpeta personal de los alumnos/as.
6. **DERIVACIONES:** es deber de la docente y fonoaudióloga informar al equipo técnico y directivo los casos en que es necesario derivar a un alumno a algún especialista (Neurólogo, psicólogo, otorrino, etc.) Durante la entrega de la derivación se encontrará presente la Directora, la profesora jefe y la Jefa de UTP y quedará registrado en la carpeta personal del alumno para luego hacer el seguimiento respectivo.
7. **ESCUELAS PARA PADRES:** se planifican dos reuniones por semestre realizadas por la Fonoaudióloga, apoyada por las profesoras. Son de carácter educativo.
8. **TALLERES EDUCATIVOS PARA PADRES:** Los planifican y realizan las profesoras y están relacionados con los planes específicos. (Plan de Seguridad escolar, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, plan de Formación Ciudadana entre otros).
9. **CIRCULARES PERIODICAS:** Todas las semanas se envía la "agenda semanal" para informar a los padres con tiempo las actividades y materiales solicitados para alguna actividad que ocurrirá en el mes o durante la semana que sigue. Del mismo modo, toda información importante se comunica vía circular pegada en la libreta (salidas pedagógicas, Peña, talleres, reuniones de apoderados, etc.)
10. **INFORMATIVOS EN ENTRADA:** Toda información importante se imprime y pega en un cartel visible a la entrada de la Escuela.
11. **FACEBOOK:** Toda información importante se publica en Facebook: escuela Hormigueta
12. **PÁGINA WEB :** Toda información importante se publica en la página web de la escuela: www.escuelahormigueta.com

Instancias de Participación y difusión

1. **CONSEJO ESCOLAR:** reúne a los distintos actores que componen la comunidad educativa para informarse, participar y opinar sobre materias relevantes y contribuir con el proyecto educativo del Colegio. El Consejo Escolar debe ser informado de toda información relevante que ocurra dentro de la institución, este se reúne dos veces por semestre como mínimo.
2. **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS:** Conoce, respalda el "proyecto educativo" de la Escuela Hormigueta, participando activamente en su confección, difusión y mejora. Cada curso se organiza con sus propias directivas de apoderados conformando los Sub-centros. El Centro de padres y Apoderados organiza mini talleres y dinámicas para quebrar el hielo al inicio de las reuniones de apoderados. El CPA es el eje motivador para que el resto de los apoderados participe activamente de todas las actividades. También se ponen de acuerdo para decidir si reúnen fondos con la finalidad de cumplir con la meta que ellos mismo se trazan para el año escolar. (aportar con la compra de juegos para los niños, reponer juegos que se rompen por el uso, ayudar a alguien en necesidad, etc.) siempre velando por el bien de los niños/as. El Centro de Padres y Apoderados se reúnen en las dependencias de la Escuela, 2 veces por semestre como mínimo o cuando alguna actividad extra programática lo amerite.
3. **REUNIONES DE APODERADOS:** instancia de conocer y comprometerse en el proceso de aprendizaje de su alumno/a. Medio de participación y difusión de la gestión administrativa y pedagógica de la escuela.
4. **CUENTA PÚBLICA:** permite informar a la comunidad educativa de la gestión escolar comprometiendo a toda la comunidad para favorecer el mejoramiento continuo del quehacer escolar y se da a conocer las inversiones realizadas para las mejoras de la escuela.
5. **PEÑA FOLCLÓRICA DE LA ESCUELA HORMIGUITA:** evento cultural realizado para fiestas Patrias y encuentro entre la familia y la escuela. Organizado por Dirección y Centro de Padres y Apoderados
6. **ANIVERSARIO 4 DE OCTUBRE:** Se realizan 3 días de actividades donde los Padres y Apoderados participan activamente realizando ellos un show para sus hijos. Cada año se celebra el aniversario en base a un "valor" y un tema específico, por ejemplo este año 2018 fue sobre **La Familia**
7. **REDES COMUNALES Y PROVINCIALES:** la Dirección del colegio está atenta a participar de las diversas instancias que promueve la comuna y la región para dar a conocer nuestro PEI.
8. **REDES DE APOYO:** la escuela mantiene contacto directo con los consultorios cercanos a la escuela (Santa Anselma y Eduardo Frei) para solicitar ayuda en caso de: vacunación, derivación para psicólogos/as, denuncias por vulneración de derechos de los niños.

IV. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Hormiguita busca marcar la diferencia en el aprendizaje de sus alumnos tanto de la escuela de Párvulo como de Lenguaje implementando estrategias para la superación total del TEL y estrategias para mejorar la calidad del aprendizaje, todo esto entregando una formación valórica que dé como resultado seres integrales. La institución se compromete con complementar los contenidos mínimos exigidos por el Ministerio de Educación utilizando metodologías innovadoras en el aprendizaje global del alumno (Método Carl Orff, Método Singapur, enfoque intercultural y Metodología Constructivista). Las planificaciones y actividades extra curriculares velarán por lograr la meta propuesta junto a la participación toda la comunidad Educativa.

Nuestra Escuela considera a la familia como el núcleo básico de la sociedad y nuestra institución como el medio eficaz para su desarrollo y acompañamiento en el crecimiento integral de sus hijos e hijas.

A. Sello Educativo

Nuestro sello es entregar aprendizaje creativo e innovador a través de distintas metodologías activas e integradoras, considerando **el juego como eje central para el aprendizaje**, respetando edad cronológica y características personales de cada niño/a y la entrega de valores esenciales como la **"empatía"**, la **"responsabilidad"**, la **"solidaridad"**, el **"respeto"** y la **"valoración a la diversidad cultural"** para la formación global de los alumnos.

A través de los 4 valores mencionados, que enseñaremos de manera transversal en todas las asignaturas, fomentaremos el cuidado por el medio ambiente a través de la **"Reutilización"** para formar así seres conscientes, responsables y respetuosos del cuidado hacia la naturaleza y nuestro planeta por el bien de todos y cada uno de ellos/as.

B. Visión

Soñamos con ser la mejor Institución educativa en el nivel de Educación Parvularia y como Escuela de Lenguaje, que entregue educación de calidad reconocida por la comunidad y que resuelva la superación del TEL desde la primera infancia y aporte con conocimientos, habilidades y valores esenciales como la *Empatía, la Responsabilidad, la solidaridad, el Respeto y la valoración a la diversidad cultura*, formando seres integrales que ingresen a Educación general básica con éxito.

C. Misión

Es por ello que nuestra misión es: **"ENTREGAR A CADA ESTUDIANTE DE AMBAS ESCUELAS (LENGUAJE Y PÁRVULO), LAS HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES NECESARIAS PARA LA SUPERACIÓN DE SUS DIFICULTADES, YA SEA EN LENGUAJE U OTRAS MATERIAS, DE MANERA INTEGRAL, MEDIANTE APRENDIZAJES CREATIVOS E INNOVADORES QUE INCLUYAN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL Y FORTALEZCAN LA FORMACIÓN VALÓRICA PARA FORMAR "SERES FELICES Y QUE SEAN UN APOORTE PARA NUESTRA SOCIEDAD"**.

En cuanto al crecimiento integral de nuestros estudiantes consideramos dentro de nuestra misión desarrollar en cada niño y niña las habilidades metalingüísticas necesarias para lograr un desarrollo del Lenguaje y las otras áreas como Matemáticas y Ciencias acorde a su edad cronológica, que le permita comunicarse de manera efectiva con el medio a través de un Plan Específico , un Plan General y actividades extras o de apoyo para el enriquecimiento del vocabulario y el discurso, realizado por profesionales especializados, con el propósito fundamental de que el niño o niña se incorpore con éxito al sistema escolar de educación general básica, acceda al Currículo oficial, posibilitando una sólida formación valórica que le permita responder de mejor forma a las exigencias del nuevo milenio.

D. Valores Institucionales

Los valores que distinguen a nuestra institución son la "Empatía", el "Respeto ", la "Solidaridad" y la "Responsabilidad" y la "valoración de la diversidad cultural". Hemos elegido estos cinco valores como eje principal de la formación valórica que le entregamos a nuestros alumnos/as de manera transversal porque:

- ❖ **La Empatía:** La empatía es la capacidad de percibir, compartir y comprender lo que otro ser puede sentir. También es descrita como un sentimiento de participación afectiva de una persona cuando se afecta a otra. Presta atención a lo que explica o argumenta la otra persona y atiende a las manifestaciones no verbales.

Actitudes básicas que queremos desarrollar en nuestros alumnos: que aprendan a conocer y a respetar a sus pares y sus individualidades o diferencias, logrando de esta manera desarrollar el sentido de inclusión y el respeto a la diversidad.

- ❖ **El Respeto:** es el reconocimiento y consideración referidos a la dignidad humana tanto de los otros como de uno mismo.

Actitudes básicas que queremos desarrollar en nuestros alumnos: la comprensión, deferencia y consideración hacia las normas de convivencia establecidas por la escuela. La tolerancia respecto de las diferencias individuales, creencias y actitudes acordes a las normas de convivencia. La amabilidad en gestos, lenguaje, actitudes y la valoración del entorno.

- ❖ **La Solidaridad:** es la toma de conciencia de las necesidades ajenas y el deseo de contribuir a su satisfacción.

Actitudes básicas que queremos desarrollar en nuestros alumnos/as: Se trata de un valor que hay que fomentar en todos los ámbitos, empezando por el familiar y el escolar. Es el arte de asistir a los demás y de caminar por una senda compartida.

- ❖ **La Responsabilidad:** es el compromiso personal con la búsqueda de la excelencia en el rol que a cada uno le compete.

Actitudes básicas que queremos desarrollar en nuestros alumnos/as: el conocimiento cabal de los compromisos y obligaciones. Un esfuerzo y rigor constante, un auto-control que determine una voluntad de superación con perseverancia y dedicación y una constancia en el camino escogido para el logro de las metas propuestas.

- ❖ **La valoración de la diversidad cultural:** es la comprensión de las diferencias sociales, religiosas, de género y culturales, sin incurrir en prácticas discriminatorias.

Actitudes básicas que queremos desarrollar en nuestros alumnos/as: reconocimiento de las características distintivas de cada persona en cuanto a: su cultura, religión y género, para que respeten y valoren estos atributos como elementos enriquecedores para una formación integral.

E. Definiciones y sentidos institucionales

• Principios y enfoque educativo

Los principios de flexibilidad curricular, equidad en las oportunidades y educación inclusiva, son principios que se basan en el respeto hacia la singularidad y las diferencias de cada persona, las cuales son consideradas fortalezas para la comunidad educativa.

Los valores que orientan la formación de nuestros estudiantes son: Empatía, Responsabilidad, solidaridad, Respeto y valoración de la diversidad cultural. Estos valores nos brindan sustento y orientación ética hacia donde queremos avanzar y llegar. Queremos ver reflejado a través de la actitud de nuestros estudiantes a personas respetuosas y criteriosas con sentido de apoyo y empatía hacia los demás y el medio ambiente.

Es por lo mencionado en el párrafo anterior, que el principio que define a nuestra institución es ser una **institución potenciadora**, donde los niños y niñas pueden aprender de una manera confiada de que son capaces de lograr sus metas. Las profesoras son una guía para que los estudiantes logren alcanzar los aprendizajes, haciendo uso de los conocimientos previos de los niños y niñas considerándolos como "un ser potencial "que es capaz de alcanzar sus metas". Vigotsky, en sus postulados hace mención a "**El maestro debe adoptar el papel de facilitador**, no de **proveedor de contenido**. **El alumno** es quien va construyendo su propio sendero y **el maestro** es quien le acompaña a lo largo del camino. Lo que un niño puede hacer hoy con ayuda, será capaz de hacerlo por sí mismo mañana." ([Lev Vygotski, 1978](#))

Los principios que lideran nuestra institución son los siguientes:

Principio de bienestar: el cual resguarda el cuidado y seguridad de nuestros niños y niñas, generando sentimientos de aceptación, amor y respeto por su individualidad.

Principio de singularidad: Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.²

Principio de relación: las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.³

Principio de significado: consideramos que los aprendizajes previos e intereses de nuestros estudiantes tienen un sentido relevante en el desarrollo de nuevos aprendizajes, que servirán de andamiaje para posteriores procesos.

Principio de juego: las situaciones de aprendizajes deben tener un carácter lúdico. De acuerdo a las nuevas bases curriculares, es a través del juego que se abren permanentemente posibilidades para el aprendizaje, la imaginación, el goce, la creatividad y la libertad.

Principio de la no discriminación arbitraria: este principio tiene por objeto garantizar la igualdad de trato entre los individuos, independiente de su condición física o intelectual, cultural o socioeconómica.

Principio de la mejora continua: se refiere a la constante búsqueda de actividades innovadoras, compra de material didáctico y de apoyo al aprendizaje de los alumnos. Existe en la escuela una excelente gestión pedagógica que hace que las profesoras quieran permanecer en ella y perfeccionarse constantemente.

Nuestra institución resguarda a todos y todas sus estudiantes en relación a estos principios, entregando como respuestas intervenciones necesarios para eliminar las barreras al acceso del aprendizaje. Es por lo anterior que consideramos la diversidad como un elemento de crecimiento para toda la comunidad educativa.

² Bases curriculares de educación parvularia, 2018

³ Bases curriculares de educación parvularia, 2018

IV. PERFILES

DIRECTORA: La Directora es la primera autoridad del Colegio, trabaja a la par con el representante legal. Es la profesional de la educación responsable de la organización y de la conducción, de la programación, de la supervisión y de la evaluación de todas las acciones técnico-pedagógicas, administrativas y legales que guíen a la escuela hacia los objetivos propuestos.

Debe encarnar y transmitir los valores de la Escuela Hormigueta de tal manera que motive e involucre a toda la comunidad educativa. Procurará un ambiente fuertemente comprometido con el aprendizaje de sus alumnos y la abnegada entrega profesional de sus docentes y personal administrativo procurando siempre una actitud equitativa y empática con todos los estamentos de la comunidad educativa.

Velará por el correcto cumplimiento de las normas y principios establecidos para su escuela. Debe tener un claro foco pedagógico e involucrarse activamente en los contenidos, metodologías y evaluaciones de los aprendizajes de sus alumnos, y mantenerse abierto y flexible con una visión de enriquecimiento, a los aportes de los distintos estamentos con la meta clara de la superación del TEL en los alumnos de la escuela de Lenguaje.

La Directora de la Escuela Hormigueta cuenta con reconocimientos por su carrera docente y ha recibido premios por su labor sobresaliente y Espíritu de Servicio. Cuenta con un Diplomado en Gestión Directiva en Organizaciones Escolares de la Universidad Católica realizado el 2011.

JEFATURA DE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA: La Unidad Técnica pedagógica (Jefa de U.T.P.) es el estamento responsable de asesorar a Dirección y al personal docente en la programación, planificación, supervisión y evaluación de las actividades curriculares de acuerdo a planes y programas vigentes.

Es la responsable de buscar y conocer cabalmente las metodologías y estrategias innovadoras para la superación de los trastornos del lenguaje, debe estar al servicio de las profesoras en todo lo que concierne a las actividades de tipo académico que propenden hacia un mejoramiento de la calidad de la educación. Será un apoyo real en las planificaciones de clases y en la supervisión de éstas.

Debe motivar y propiciar un muy buen ambiente laboral y con los apoderados, encarnando los valores que distinguen a nuestra Escuela.

Lydia Rodríguez Hidalgo, es la Jefa de UTP de la Escuela Hormigueta desde el año 2017. Es Educadora Diferencial con mención en Trastornos de la audición y el Lenguaje, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

EDUCADORES/AS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y PÁRVULOS: Las educadoras deben identificarse con el PEI, comprometiéndose con el logro de metas de la escuela y plasmando el sello, misión y visión en sus planificaciones. Deben ser mediadoras, facilitadoras, observadoras, atentas a las necesidades e intereses de los niños/as, capaces de planificar y guiar en forma eficiente y pertinente nuestra propuesta educativa. Deben buscar la excelencia, ser creativas, innovadoras y que propicien el trabajo en equipo. Tener una sólida formación profesional y tener la disposición e interés de continuar perfeccionándose en beneficio de ellas y de sus alumnos.

Deben ser ejemplo de los valores institucionales y así tener respeto y consideración por la singularidad de cada niño o niña. Contar con una real vocación, que se vea reflejada diariamente en el trato con los niños/as, mostrando todas sus capacidades, aportando con ideas, así también siendo creativas, proactivas al resolver problemas y/o conflictos.

PERFIL ALUMNO: Párvulo activo, participativo, protagonista de sus aprendizajes, alegre, motivado, que exprese lo que piense y lo que siente. Seguros de sí mismos. Empáticos con sus pares y con el medio Ambiente; Responsables de sí mismos, de sus cosas, de los materiales que la escuela le proporciona, de sus deberes y de sus derechos; Respetuosos de sus educadoras, de sus pares y de sí mismos. Que donde quiera que vayan lleven el sello de la escuela Hormigueta y demuestren su formación tanto académica como valórica.

PERFIL APODERADO: Apoderado comprometido, responsable y consistente con los valores de la escuela. Consecuente con la formación que la escuela promueve, manteniendo los mismos objetivos dentro del hogar, un apoderado que apoye y/o estimule a su niño/a en los deberes de la escuela.

Debe ser paciente y constante en el proceso de crianza de sus hijos, estimular en el aprendizaje y ayudar a crear hábitos, valores, responsabilidad y puntualidad.

Comprometido con la escuela, lo que se expresa en su participación en todo el proceso educativo y en las instancias que tiene de participar en actividades de la escuela.

PROFESIONALES DE APOYO: Los asistentes de la educación (Fonoaudióloga, Técnicos en Párvulo) son profesionales que apoyan el quehacer educativo y complementan el proceso enseñanza – aprendizaje. Deben reflejar los valores que nos distinguen como escuela, comprometiéndose a ser un aporte para promover aprendizajes de calidad en los niños/as de nuestro establecimiento.

VI. OBJETIVOS

Objetivos estratégicos para escuela de Lenguaje y Párvulo

El proyecto curricular de nuestra escuela de lenguaje y párvulo se adscribe al currículo planteado por el Ministerio de Educación a través de las Bases Curriculares 2018, haciendo diferencias solo en la contextualización de la realidad educativa y perfil de egreso de nuestros estudiantes.

- Promover una educación integral, con énfasis en la superación del trastorno del lenguaje (en el caso de la escuela de lenguaje) y énfasis en aspectos formativos académicos (en el caso de la escuela para párvulo), en ambos fomentando el desarrollo valórico de nuestros/as estudiantes.
- Promover una educación inclusiva, trabajando también de manera transversal la valoración y respeto de la diversidad cultural.
- Generar instancias de perfeccionamiento docente tanto en la escuela de lenguaje y de párvulo como respuesta al proceso de innovación en la ejecución de clases y actualización de conocimientos disciplinares.
- Evaluar el desarrollo integral de los niños y niñas para definir los objetivos a conseguir cada mes y planificar las experiencias adecuadas por parte de las educadoras y fonoaudióloga.
- Mantener un clima afectivo y de respeto mutuo para todos los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, padres, apoderados, tutores, profesoras, directora, UTP, administrativos, asistentes y técnicos en educación).

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

ESCUELA DE LENGUAJE	ESCUELA DE PÁRVULO
<p>Objetivo general: Potenciar las capacidades, actitudes y habilidades de nuestros estudiantes para superar el trastorno específico del lenguaje otorgando atención personalizada a través del apoyo pedagógico especializado y fonoaudiológico.</p>	<p>Objetivos general: Fortalecer las capacidades y habilidades de nuestros estudiantes a través de la adquisición de los aprendizajes curriculares y actitudinales para así facilitar la transición a la enseñanza general básica de modo integral.</p>
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar, intervenir y reevaluar a los niños y niñas con TEL. • Orientar a los padres y apoderados a través de talleres realizados por las profesoras especialistas y fonoaudióloga en la superación del TEL de sus hijos e hijas. • Desarrollar y potenciar las habilidades correspondientes a cada nivel del lenguaje en todas las actividades que se llevan a cabo en la escuela. • Participar en salidas pedagógicas vinculadas a fomentar el desarrollo de habilidades del lenguaje. 	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar habilidades matemáticas a través del método Singapur. • Potenciar habilidades de lectura y escritura a través del fortalecimiento de las habilidades del lenguaje en todos sus niveles. • Participar en salidas pedagógicas y vincularlas con los contenidos tratados durante el semestre. • Desarrollar un segundo idioma, inglés, vinculado a las unidades temáticas mensuales. • Potenciar habilidades matemáticas a través del método Singapur. • Fortalecer su memoria y vocabulario por medio del método musical Carl Orff.

<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar habilidades matemáticas a través del método Singapur. • Fortalecer su memoria y vocabulario por medio del método musical Carl Orff. • Trabajar un enfoque intercultural, reconociendo las características distintivas de cada persona, pueblo y cultura, para que se respeten y valoren estos atributos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar un enfoque intercultural, reconociendo las características distintivas de cada persona, pueblo y cultura para que se respeten y valoren estos atributos.
--	---

Unidades temáticas para ambas escuelas

Mes	Tema de la unidad
Marzo	Yo, mi familia y mi escuela.
Abril	Mi cuerpo y vida saludable.
Mayo	Mes del mar y medios de transportes.
Junio	Lugares del barrio, Oficios y profesiones.
Julio	Repaso de las 4 unidades del semestre.
Agosto	El universo, fenómenos naturales y medios de comunicación.
Septiembre	Mes de la patria y llegada de la primavera.
Octubre	Mundo animal y la naturaleza.
Noviembre	Repaso de las 4 unidades.
Diciembre	Navidad y vacaciones de verano.

Carga horaria escuela de lenguaje.

Plan (Horas pedagógicas)	Medio Mayor	Transición I	Transición II
Plan general	18	18	16
Plan específico	4	4	6
Total	22	22	22

Las horas pedagógicas corresponden a 45 minutos, contando con un recreo de 15 minutos por cada bloque de 90 minutos de clases. La atención fonoaudiológica se realiza en sesiones individuales o grupales (hasta 3 niños/as) en aula de recursos con una duración de 30 minutos cada semana. Además, realiza una intervención mensual ingresando a aula regular durante 45 minutos tratando un objetivo en común según las necesidades del nivel a tratar.

Las educadoras diferenciales intervienen el resto de las horas semanales, dicha atención es de 4 horas cronológicas diarias, generando un total de 22 horas semanales por docente, las cuales se dividen en la carga horaria correspondiente al plan general y específico (se lleva a cabo 3 veces por semana)

Carga horaria escuela de párvulo.

Plan (Horas pedagógicas)	Medio Mayor	Transición I	Transición II
Plan general	20	20	20
Inglés	2	2	2
Total	22	22	22

HORARIO:

Plan de acción escuela de lenguaje

Acciones	Plazo	Mecanismo de evaluación	Responsables
<p>Período de evaluaciones para ingreso*.</p> <p>Período de reevaluaciones.</p>	<p>De agosto al 31 de marzo.</p> <p>De octubre a diciembre.</p>	<p>Para medir comprensión del lenguaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECAL (versión adaptada para la Universidad de Chile) • SCREENING TEST OF SPANISH GRAMMAR de A. Toronto – Sub Prueba comprensiva (versión adaptada para la Universidad de Chile) <p>Para medir la expresión del lenguaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEPROSIF-R (versión adaptada para la Universidad de Chile) • SCREENING TEST OF SPANISH GRAMMAR de A. Toronto – Sub Prueba expresiva (versión adaptada para la Universidad de Chile) <p>Para medir aspecto pragmático: Protocolo pragmático simplificado de Carol Prutting.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pauta de Observación Directa. • Ficha de exploración fonoaudiológica. 	Fonoaudióloga

Período de evaluaciones por nivel/curso inicial y final.	Marzo y Diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación pedagógica • Informe pedagógico 	Profesora especialista.
Proyecto "Música en mi Escuela"	Marzo a Diciembre	Taller desarrollado por la fonoaudióloga para potenciar el lenguaje a través del Método Carl Orff.	Fonoaudióloga y profesoras especialistas.
Intervenciones fonoaudiológicas en aula de recursos.	Marzo a diciembre	Actividades para desarrollar habilidades del lenguaje oral y comprensivo en grupo de 3 niños/as como máximo.	Fonoaudióloga.
Intervenciones fonoaudiológicas en aula de regular.	Marzo a diciembre	Planificación y escala de apreciación basada en el desarrollo de habilidades del lenguaje oral y comprensivo.	Fonoaudióloga.
Plan específico por niveles del lenguaje.	Marzo a diciembre	Planificación y escala de apreciación basada en el desarrollo de habilidades del lenguaje oral y comprensivo.	Profesora especialista.
Plan común por ámbitos curriculares.	Marzo a diciembre	Planificación y escala de apreciación basada en los aprendizajes esperados establecidos por el MINEDUC	Profesora especialista.
Revisión de insumos pedagógicos, fonoaudiológicos, avances en los aprendizajes, entre otros.	Marzo a enero.	Revisión de planificaciones, escalas de apreciación, adecuaciones curriculares, entre otras.	UTP
Taller para padres, apoderados y tutores.	Abril y noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis cualitativo del taller. • Análisis cuantitativo del taller • Encuesta de satisfacción sobre el taller. 	Equipo docente Equipo directivo Fonoaudióloga Padres, apoderados y tutores asistentes al taller.
Escuela para padres según planes de gestión.	Marzo y Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis cuantitativo • Análisis cualitativo • Encuesta de satisfacción. 	Profesoras diferenciales Educadoras de párvulos Equipo directivo

Reunión para padres nuevos.	Noviembre	Análisis cuantitativo de asistencia.	Equipo docente Equipo directivo Fonoaudióloga
Reunión semestral entre pares (entre profesoras y fonoaudióloga)	Marzo, junio y diciembre.	Acta de reuniones.	Profesoras especialistas Fonoaudióloga UTP
Talleres de habilidades:	1 vez a la semana De abril a noviembre	Escala de apreciación	Educadoras diferenciales
Reunión entre docentes y UTP	Miércoles de 11:50 a 12:30	Acta de reuniones y consejo de profesoras.	Equipo docente Equipo directivo

*La evaluación fonoaudiológica se podrá efectuar sólo bajo el consentimiento por escrito de los padres y/o apoderado del menor. La familia tendrá como derecho conocer el diagnóstico y las dificultades de su hijo a través de una síntesis clara y por escrito.

Plan de acción escuela de párvulo

Acciones	Plazo	Mecanismo de evaluación	Responsables
Período de evaluaciones por nivel/curso inicial y final.	Marzo y Diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación pedagógica Informe pedagógico 	Educadoras de párvulos.
Taller para padres, apoderados y tutores.	Marzo y diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Análisis cualitativo de la sesión. Encuesta sobre la sesión. 	Equipo docente Equipo directivo Fonoaudióloga Padres, apoderados y tutores asistentes al taller.
Reunión para padres nuevos.	Noviembre	Análisis cuantitativo de asistencia.	Equipo docente Equipo directivo Fonoaudióloga
Escuela para padres según planes de gestión.	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Análisis cuantitativo Análisis cualitativo 	Profesoras diferenciales Educadoras de párvulos Equipo directivo
Reunión semestral entre pares (entre profesoras y fonoaudióloga)	Marzo, junio y diciembre.	Acta de reuniones.	Profesoras especialistas Fonoaudióloga UTP

Intervenciones en las matemáticas con Método Singapur	Marzo a diciembre Lunes , Miércoles y viernes de 08:15 a 09:45 hrs	Escala de apreciación	Educadoras de párvulo
Enseñanza de Inglés	Martes y jueves de 10:30 a 11:15	Escala de apreciación	Educadoras de párvulo con mención en Inglés.
Talleres de habilidades: reciclaje, música	Todas las semanas	Escala de apreciación	Educadoras de párvulo
Reunión entre docentes y UTP	Miércoles de 11:50 a 12:30	Acta de reuniones y consejo de profesoras.	Equipodocente Equipo directivo

VII . METODOLOGÍA

METODO CONSTRUCTIVISTA

Pretende la formación de persona como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo que implica la participación activa de profesores y alumnos que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, crear, facilitar, liderar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.

Como parte de este método de trabajo, nuestra escuela ha adoptado estrategias para abordar distintas áreas del aprendizaje.

PROYECTO: "MÚSICA EN MI ESCUELA"

Nuestra escuela además de entregar toda la atención que requieren los niños y niñas para superar el TEL, apoya y fortalece el desarrollo del lenguaje a través del Proyecto "**Música en mi Escuela**" el cual se vincula en el eje de lenguaje artístico y se incorpora en el currículum de la escuela de Lenguaje a través de una hora pedagógica semanal con la finalidad de superar las dificultades del lenguaje oral y comprensivo estimulando las habilidades de orden superior (el lenguaje y la comprensión, entre otros) y habilidades sociales.

METODOLOGÍA:

La metodología a utilizar en el proyecto se basa en **Método Carl Orff** el músico y pedagogo alemán Carl Orff situaba el inicio de la educación musical en el ritmo del lenguaje, los movimientos y las percusiones que se derivan de él. El inicio del aprendizaje musical surge de las canciones pero también de las rimas infantiles o las adivinanzas. Los ritmos se trabajan con las palabras y el movimiento corporal. Los niños hacen música con

su cuerpo como si se tratara de un instrumento de percusión que emplean cuatro planos sonoros, los pies, las rodillas, las palmas y los dedos. Al cuerpo se suman instrumentos muy simples como el triángulo o el tambor **(Caveda, 2004)**.

Las personas responsables de llevar a cabo este proyecto son: la fonoaudióloga con el apoyo de las educadoras diferenciales fomentando de este modo el trabajo colaborativo entre pares.

Plan de acción

Objetivo: Superar las dificultades del lenguaje oral y comprensivo estimulando las habilidades de orden superior (el lenguaje y la comprensión, entre otros) y habilidades sociales a través del método Carl Orff.

TIEMPO	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Marzo a diciembre 1 vez por semana	Locarno #0385, Cisterna	Fonoaudióloga Educadoras diferenciales. UTP	Capacitación docente realizada por un/a profesor/a de música especializada en el método Carl Orff. Instrumentos de percusión. Algunos creados por los alumnos con material reutilizable.	Observación de clases de música en aula regular cada semana.	Evaluación inicial: Escala de apreciación Evaluaciones del proceso Semanalmente: Escala de apreciación con Mensual: Reporte cualitativo a nivel curso, destacando a los estudiantes que lograron el objetivo planteado y los que aun Requieren apoyo. Anual: Reporte cualitativo y cuantitativo de las escalas de evaluación. Presentación musical en Diciembre para los apoderados.

MÉTODO SINGAPUR

Es en nuestro quehacer pedagógico diario cuando surgen y evidencian las principales necesidades de nuestros niños y niñas en cuanto a conocimiento, aprendizaje y desarrollo. En el marco de este contexto es que en el año 2016 tomamos la determinación de capacitar a nuestra planta docente en el "Método Singapur", con el fin de poder apoyar y enseñar las matemáticas desde una perspectiva innovadora y dirigida a fortalecer conocimientos ligados al trabajo con números. Este método se incorporó en la carga horaria de ambas escuelas, tanto de Lenguaje como de párvulo.

○ **METODOLOGÍA**

El "Método Singapur", responde a una metodología de enseñanza de las matemáticas creada por el INE (Instituto de Nacional de Educación) de Singapur como respuesta a la necesidad de mejorar el aprendizaje de matemáticas de sus alumnos. El primer plan de estudios creado con esta metodología nace a principios de los años ochenta, siendo la base de las diferentes modificaciones posteriores que han ido surgiendo con el paso de los años.

Este método se basa en la resolución de problemas, apoyándose a su vez en modelos visuales, material concreto y abundante ejercitación. Su metodología fomenta principalmente la comprensión profunda de los conceptos, el pensamiento lógico y la creatividad matemática en contraste a los métodos tradicionales que se utilizan para la enseñanza de las matemáticas.

○ **PLAN DE ACCIÓN**

Para poder implementar dicho método en nuestra escuela fue necesario realizar una serie de gestiones e investigaciones sobre el tema, las cuales serán descritas a continuación:

META/OBJETIVO	TIEMPO/ESPACIO	RECURSOS/ PERSONAL	EVALUACIÓN
¿Qué queremos lograr con la implementación de este método en nuestra escuela?	¿En cuánto tiempo se quiere lograr? ¿Qué ejes se dispondrán para ello?	¿Con qué y quiénes se planea lograr el objetivo?	¿Cómo evaluar los resultados obtenidos?
Como escuela apuntamos siempre a entregar Educación de calidad, formando seres felices e íntegros, capacitados para afrontar las exigencias del mundo actual, es por ello que actualizamos nuestro método de enseñanza de las matemáticas con el fin de poder entregar a nuestros alumnos herramientas innovadoras y actualizadas, acordes a sus necesidades. Nuestra meta a su vez guarda directa relación con el aprendizaje efectivo de nuestros niños y niñas.	El método se trabaja por niveles, por ende, su aplicación es anual, siendo impartido en 1er y 2do nivel de transición. Como adaptación, hemos establecido trabajar el eje de matemáticas en el 1er bloque de los días lunes, miércoles y viernes, en la sala de clases de los niveles mencionados anteriormente.	Para la efectiva aplicación de esta metodología, se capacitó a la totalidad de la planta docente, a través de un curso de perfeccionamiento en la Academia SBS.	La metodología sugiere evaluaciones periódicas al terminar cada unidad temática. Además al final de cada semestre se realiza una evaluación general, la cual permite dilucidar los contenidos efectivamente alcanzados por nuestros estudiantes.

ENFOQUE INTERCULTURAL

La **educación intercultural** es un enfoque educativo que tiene un carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural; para lograr una educación integral, es necesario erradicar elementos que dificulten la convivencia entre culturas como: La discriminación, la exclusión y el racismo.

Algunos de los principios por los cuales se formula la educación intercultural son:

- Promoción del respeto entre culturas coexistentes.
- Aceptación de culturas en contacto.
- Percepción de la diversidad como un valor y no como una deficiencia.
- Incremento de la equidad educativa.
- Favorecer la comunicación y convivencia.

Se desarrolla de manera interdisciplinaria y transversal, tiene un enfoque holístico, es decir, que es una educación que está siempre presente, en el día a día del proceso de enseñanza-aprendizaje incluyendo todas las instancias educativas posibles.

IX. EVALUACIÓN DEL PEI

La Evaluación del PEI se realizará en conjunto con toda la comunidad escolar, cada dos años, para poder hacer una evaluación del proyecto y hacer los cambios pertinentes de acuerdo a los tiempos que se viven. Para poder evaluar nuestro proyecto se realizarán encuestas a las familias y así poder determinar los resultados obtenidos de acuerdo a las metas propuestas. Por otro lado, también a través de las reuniones Técnico pedagógicas y Consejos Escolares se podrá concluir entre las docentes y el equipo técnico los resultados obtenidos y se podrá hacer un seguimiento sobre el cumplimiento de los Objetivos trazados.